



COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

CNV / ADM N° 0177 / 2019

Asunción, 07 de marzo de 2019

Señor
JULIO CÉSAR VERA, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución M.H. N° 193/2010, y remitir adjunto a la presente, los documentos de la Comisión Nacional de Valores (CNV), correspondientes al mes de **FEBRERO de 2019**, detallados a continuación:

- Listado de las STR's emitidas en la CNV.
- Copias autenticadas de las STR's, firmadas digitalmente e ingresadas al Ministerio de Hacienda a través del módulo habilitado en el SITE.
- Copias autenticadas de la Nota de Crédito correspondiente a la transferencia por cuenta administrativa: las copias de la Nota de Crédito correspondientes a las transferencias de las STRs 11882 y 11883 se remitirán una vez que sean emitidas por el Banco. No obstante, remitimos las correspondientes a las STR's 203, 204, 207, 208, 209, 211, 212 y 278 que quedaron pendientes en el mes anterior

Asimismo, cabe mencionar que los documentos detallados precedentemente, así como copia de la presente nota, son enviados en 3 ejemplares a efectos de que remitan a los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, respectivamente.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.




M. SONIA VELILLA V.
Directora Administrativa
